

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, Portavoz Sustituto del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la distinción al ex alcalde de Algeciras y ex senador, don Jose Ignacio Landaluce, con la cruz al mérito policial con distintivo blanco**

Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de las posibles vinculaciones que conectan al ex alcalde de Algeciras - don Jose Ignacio Landaluce, con el caso ACUAMED (las cuales están siendo objeto de investigación), el Ministerio del Interior ha decidido condecorar al ex alcalde de Algeciras con la cruz al mérito policial con distintivo blanco, mediante una Orden General de la Dirección General de Policía que ha firmado Ministro del Interior en funciones.

Según informaciones publicadas hoy en diversos medios de comunicación, la vinculación del ex edil con el caso ACUAMED salió a la luz hace unos meses cuando la Guardia Civil detectó sus contactos con el presunto cabecilla de la trama, D. Arcadio Mateo, para agilizar una obra hidráulica en su municipio ante la cercanía de las elecciones generales.

Precisamente, el informe de la UCO que versa sobre estas intervenciones telefónicas, indica que se detectaron varias llamadas telefónicas entre el ex alcalde de Algeciras y el cabecilla de la trama, en las que se detectaba una gran preocupación del regidor Landaluce por esta obra, pues era la única promesa electoral que llevaba en su programa de las pasadas elecciones de junio.

Este informe de la UCO destaca como, motivados por un interés partidista, el ex alcalde de Algeciras y el cabecilla de la trama, contactaron con diversos funcionarios y altos cargos de la Administración que tenían que emitir un informe u opinión para la realización de estas obras. Asimismo, según las informaciones publicadas, los investigadores del caso sospechan que el contrato de las obras se habría pre-adjudicado antes de obtener el marco legal que diese cobertura la ejecución y dotación presupuestaria.

Dada la gravedad de los hechos, se pasa a formular al Gobierno en funciones las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Tenía conocimiento el Ministro del Interior de las investigaciones versadas en el ex alcalde de Algeciras por su posible vinculación con el caso ACUAMED?
- 2.- En caso afirmativo, ¿qué razones de peso existían para que el Ministro del Interior considerase oportuno este nombramiento?
- 3.- ¿Era necesaria esta condecoración teniendo en cuenta la delicada situación que rodea actualmente al ex alcalde?

D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas

Portavoz Sustituto del Grupo Parlamentario Ciudadanos